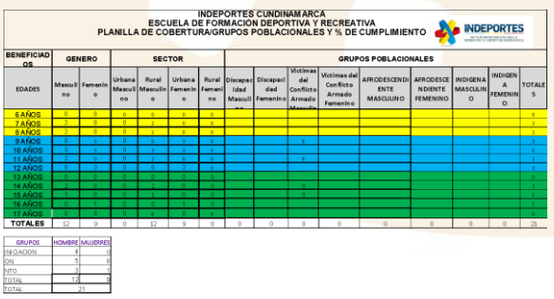
INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

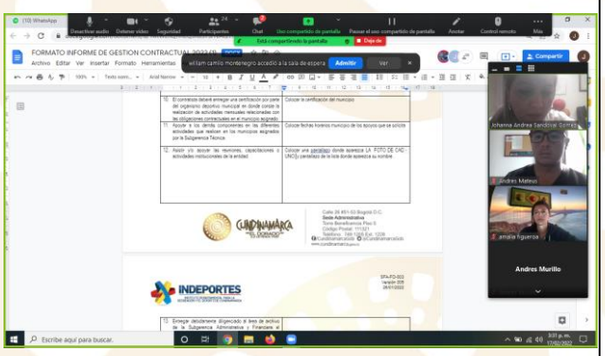
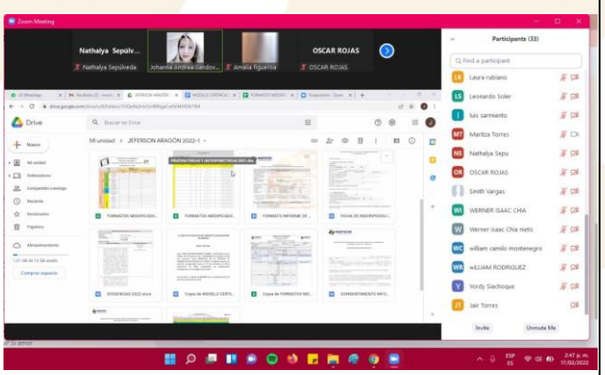
INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 1 de 7 CONTRATO No. 394 de 2022											
Nombre del Contratista	IVAN ANDRES ESTRADA CARDENAS										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.023.921.317										
Nombre y Cargo del Supervisor	LUZ DARY RUSINQUE SILVA										
Número del Contrato	394 DE 2022		**Pago Número**		1		**De**		7		
Período Informado	10-02-2022 a 28-02-2022		**No. De Registro Presupuestal**		RES-2022000544 DE 31/01/2022						
Cuenta Bancaria y Entidad	DAVIVIENDA 488406552593				**Corriente**			**Ahorros**	x		
Valor del Pago	Un millón ciento noventa y nueve mil ochocientos pesos $1.199.800 M/CTE.										
Fecha Acta Inicio	10 DE FEBRERO DEL 2022			**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**				10/08/2022			
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**			N/A			
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**			N/A			
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**			N/A			

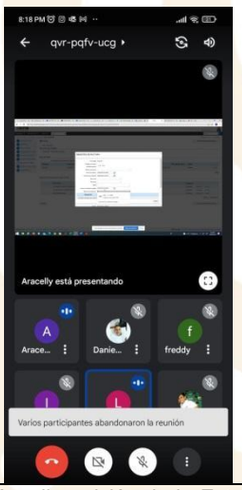
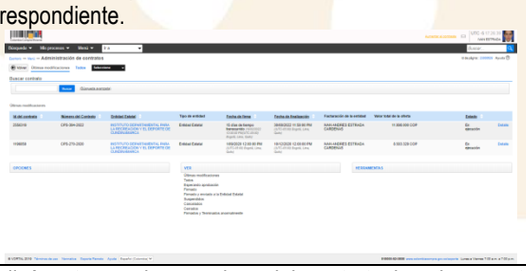
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa	Firme acta de inicio el 10 de febrero del 2022. Con el gestor de la provincia Diego Sandoval, realice presentación con la oficina de deporte cultura y turismo de Villagómez y con el alcalde del municipio, Misael Duarte.  Realicé la convocatoria el día 16 de febrero de 2022, a nivel municipal y rural apoyándome de los medios de comunicación y redes del municipio y de la oficina de cultura, deporte y turismo, buscando alcanzar la cobertura en los niveles de Iniciación, Fundamentación y Perfeccionamiento.

	
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Preparé el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación. Anexo pantallazos con el link fecha de entrega. https://drive.google.com/file/d/11SOH77JszF_K16EQElWh8oa5YJqwFBpC/view?usp=sharing https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1r0WS8G56rcuvbWEseb8WaDp4GjYMIKwJ
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Programé las actividades en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dichas actividades se empezarán a desarrollar en el mes de marzo, cuando se dé inicio a las clases.
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Focalicé la cobertura de 21 participantes la cual se desglosa de la siguiente manera: **GRUPOS** / **TOTAL HOMBRES** / **TOTAL MUJERRES** INICIACIÓN: 4 / 0 FUNDAMENTACIÓN: 5 / 8 PERFECCIONAMIENTO: 3 / 1 **SUBTOTAL**: 12 / 9 **TOTAL**: **21**  Para un total de 21 participantes en la escuela de formación de futbol de salón del municipio de Villagómez Cundinamarca.
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilice debidamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento predominando el recato de las mismas en el mes de febrero del año 2022.

6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Programé las sesiones para dar inicio el día 2 de marzo de 2022.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Presenté la carpeta con los documentos que certifican las actividades y demás soportes del mes de febrero. https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1dfapeJ3v1b4SaK2F23LVMgjZ5VSoXebJ
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Programé las sesiones para dar inicio el día 2 de marzo de 2022.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Proyecté las pruebas técnicas, físicas y teóricas, cuya fecha está por concretar.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado	Entregué la certificación emitida por Jerson Stiven Romero, coordinador de deportes, cultura y turismo de Villagómez, con fecha de expedición del 28 de febrero de 2022.  SECRETARÍA DE GOBIERNO EL COORDINADOR DE LA OFICINA DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE VILLAGÓMEZ HACE CONSTAR: Que IVAN ANDRES ESTRADA CARDENAS identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.033.921.317 de Bogotá Cundinamarca presta sus servicios como MONITOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN CICLISMO, durante el periodo comprendido entre el 10 de Febrero de 2022 al 28 de Febrero de 2022, cumpliendo su obligaciones establecidas en su respectivo Contrato. La presente se expide a los 28 días del mes de Febrero de 2022. Jerson Stiven Romero Gómez Coordinador Deportes, Cultura y Turismo villagomez
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Realicé apoyo en la entrega de bicicletas de la provincia del Rionegro, en el municipio de Villagómez el día 4 de febrero del 2022. 

12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	1. Asistí a la reunión convocada por el gestor Diego Sandoval, vía meet, tema visita municipios el día 12 de febrero a las 10am. 2. Asistí a la capacitación convocada por el gestor Diego Sandoval, vía meet tema Políticas públicas, inclusión y deporte formativo, el día 17 de febrero a las 8:00 am, en el municipio de Pacho Cundinamarca. 3. Asistí a la reunión convocada por el gestor Diego Sandoval, vía meet a las 10am, tema explicación manejo de formatos 4. Asistí a la reunión convocada por el gestor Diego Sandoval, el día 24 de febrero a las 5:00 pm tema inducción formatos de supervisión. 5. Asistí a reunión convocada por el gestor Diego Sandoval, el día 26 de febrero, tema aclarar dudas con la plataforma secop II.   

	  
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Informé que estaré a disposición de la Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto, cuando sea solicitado.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Presenté informe donde se evidencia los respectivos soportes y evidencias que se han elaborado hasta la fecha correspondiente. 
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Realicé entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución a través de un informe final, en formato digital y modificable.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Febrero	1.000.000	87.500	112.000	17.100	1044203749
Totales	**1.000.000**	**87.500**	**112.000**	**17.100**	**N/A**

Ivan Estrada

IVAN ANDRES ESTRADA CARDENAS
CC. 1.023.921.317 DE BOGOTÁ D.C.

Diego Sandoval Gómez

DIEGO SANDOVAL GOMEZ

APOYO A LA CONTRATACION

C.C/ 1.019.071.485